

EL FARO DE CASTILLA.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y NOTICIAS
DEFENSOR DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.



AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EN SEGOVIA..... 1 PESETA TRIMESTRE.
FUERA..... 1'25

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales.
Pago anticipado.

SEGOVIA 7 DE JULIO DE 1888.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

Dirección y Administración, calle del Mercado, núm. 80, y en la imprenta de este periódico, Juan Bravo, 20.
La correspondencia toda al Director.
No se devuelven los originales.

Núm. 15.

Promesa cumplida.

Terminaron felizmente los festejos con que Segovia ha querido solemnizar en estos días uno de los hechos más grandiosos de su preclara historia: la inauguración de la nueva línea férrea que nos pone en inmediato contacto con Madrid.

Alentados nosotros con nuestra independencia, é inspirados solamente en el bien público y en la rectitud de nuestra propia conciencia, digimos sin ambages ni distinguos en el número anterior de este semanario, que no podíamos estar conformes con parte de los festejos acordados; pero esto sin embargo, á impulsos del amor que profesamos á este noble pueblo, donde nos cupo la dicha de ver la luz primera, hubimos de asociarnos con toda la efusión de nuestra alma á las manifestaciones de regocijo con que aquel conmemoraba acontecimiento tan venturoso, dado que en nosotros hubiera sido verdaderamente inucuo permanecer en aptitud indiferente y reservada.

Empero si hemos de cumplir nuestra promesa, preciso se hace ya descender el velo tras el que hubimos de ocultar por un momento nuestra franca y decidida oposición á los festejos.

Conviéndonos ante todo hacer notar, sin que esto envuelva intención de ofender ni mortificar á persona alguna, que no hemos asistido á lo que pudiéramos decir inauguración oficial de la nueva línea, porque, refractarios en no pequeña parte á los festejos y habiendo de combatirlos sin tibieza, creímos no deber autorizar con nuestra presencia ciertos actos.

Sirva esto de noble y genuina explicación para cohonestar la falta de asistencia del FARO DE CASTILLA.

Distintos son los móviles que vienen á formar la síntesis de nuestra oposición.

De carácter económico el primero, parecemos que está justificado.

¿Y cómo no, si á la penuria con que lucha el Municipio, agrega un día y otro nuevos gastos?

¿Cómo sentirnos satisfechos al ver que se pensaba en un almuerzo para el cual se presupuestaban seis mil pesetas, y por parte se ofrecían cuatro mil para subvencionar un espectáculo taurino, cuando aún nos parecía estar oyendo al Sr. Huertas que el Ayuntamiento no tiene una peseta?

¿Cómo no rebatir aquellos gastos cuando obrás de tan alta utilidad como el asiento de una acera á la Estación á través de

la calle del Mercado, acordada, cual otras, hace días, no puede ejecutarse por ahora, por la precaria situación del Municipio?

¿Y cómo, en fin, halagarnos los festejos cuando la Excm. Diputación de la Provincia, que sino camina al nivel del Municipio, tampoco en cambio goza una vida exuberante, se limita á consignar en su presupuesto exiguas sumas para obras de conservación de carreteras?

Y no es que nosotros impugnemos el almuerzo, aunque en ello ninguna indiscreción cometeríamos atendido lo elevado de su coste; lo que combatimos, porque no hemos de negar nos produce amarga pena, es que la Diputación y Ayuntamiento de Segovia, tengan que gravar su presupuesto con un gasto que ha podido muy bien hacerse, y con resultado ciertamente más fecundo, de la manera que propuso un Sr. Capitular; esto es, abonando cada comensal de su peculio el importe asignado á su cubierto, excepción hecha, por supuesto, de las personas que por razón de su altitud ó gerarquía hubiesen venido á honrar con su presencia los festejos; sin que esto pudiera envanecernos de haber realizado una proeza, ni su mérito hubiera sido otro, que el de haber tratado de imitar la conducta levantada y generosa de la Diputación Provincial de Salamanca, al tributar por cuenta propia rendidos y cariñosos obsequios á la Infanta Isabel en su reciente visita á aquella antigua é histórica Ciudad.

Esto era, en nuestro sentir, lo que la pública opinión y el mal estar del Ayuntamiento reclamaban de consuno y al haber obrado de otro modo, parece se ha tenido poco en cuenta el porvenir, como si este no hubiera de ser precisamente la constante preocupación del Municipio.

Mas si, al fin, hubiera imperado buen acierto para satisfacer las pretensiones del vecindario, nada entonces se nos ocurriría que objetar, pero es lo cierto que se ha prescindido del concurso de muchos y valiosos elementos, y solo se ha pensado en complacer á unas cuantas individualidades respetables para hacer que se disgusten muchas más. Porque no hay que darle vueltas; si los festejos eran, como parecía, populares, en ellos han debido intervenir las diferentes clases sociales de Segovia, dado que todas contribuyen en proporción y á medida de sus fuerzas á levantar las cargas Concejiles y por lo mismo deben ser acreedoras á tener su representación en esos actos.

Esto es evidente se ha omitido; pero nosotros al abogar por el bien público, te-

nemos el derecho de quejarnos, y he ahí otro de los motivos en que fundábamos nuestra oposición á los festejos.

Pero esta omisión en nada es comparable con otra que nos ha llenado de extrañeza; nosotros siempre habíamos creído, y aún hoy mantenemos la creencia, que al solemnizar un acto tan glorioso, como lo es la inauguración de una línea férrea, debían preceder á este suceso las sublimes bendiciones de la Iglesia. Estábamos por lo visto equivocados y con hondo sentimiento lo decimos.

No ha habido bendición para la línea, ni para los muertos en ella una plegaria.

DOROTEO LOTERO.

* *

ÁFRICA.

II.

PÉRDIDA DE GIBRALTAR.

Testigo Gibraltar de ruidosos combates, fué castigado por incursiones guerreras de moriscos, turcos, ingleses y franceses; y en tiempo de los reyes Católicos fué reconquistado é incorporado á la Corona de España, tomando posesión de tan importante plaza, en 1502, el eminente poeta y esclarecido capitán Garcilaso de la Vega. De ella fué también gobernador el célebre marqués de Santa Cruz, D. Alvaro de Bazán, nombrado en tiempo de Carlos V, quien comprendiendo su importancia estratégica mejoró notablemente las obras de fortificación.

En prueba de esta importancia, no hemos de pasar en silencio las principales tentativas hechas por España para readquirirse aqnel rico pedazo que hoy sirve de pedestal á extraña bandera.

Desde el año que fué ocupado Gibraltar por las tropas inglesas, hasta el 2 de Febrero de 1784, se emplearon toda clase de medios para volver á sus antiguos y naturales poseedores sin que la fortuna tuviera á bien proligarles sus favores que por el contrario, han servido para establecer allí imponentes fortificaciones convirtiendo á aquél Promontorio en una de las posiciones más inexpugnables que se conocen.

El mismo año del secuestro, que nuestra querida pátria sigue llorando, el marqués de Villadarias intentó, con el auxilio de una escuadra francesa, apoderarse por sorpresa. Quinientos hombres al mando del Coronel Figueroa y guiados por el cabrero Simón Susarte, lograron coronar las eminencias; pero pagaron caro su arrojé, cuando fueron avistados por los ingleses, quienes tomaron las alturas pasando á cuchillo ó haciendo prisioneros á los que no se despeñaron procurando salvarse.

Después del asalto dado por los españoles el día 7 de Febrero de 1705, sobrevino la paz de Utrech, cuyo tratado escrito en 1713 ha sido violado más de una vez por los ingleses; y deseando Felipe V recuperar la plaza, cuya restitución le ofrecía el rey Jorge I en carta fechada

en el mes de Junio de 1713; frustradas estas vías pacíficas por la protesta entablada contra dicha carta por diez y ocho Pares, acudió á las armas en 1726 al mando estas últimas del conde de Torres, quien sin embargo de haber obtenido hechos memorables y gloriosos en el sitio, no le fué dable terminar la empresa con suerte.

Surgió después el tratado de alianza entre nuestra monarquía y la del emperador Carlos IV de Austria, que nos prometía generosa ayuda para recuperar á Gibraltar y Menorca; mas esta oferta resultó tan ficticia como sospechosa era la amistad de aquel emperador, y el rey Felipe tuvo que desistir de sus negociaciones respecto á tan patrióticos intentos.

La gran figura de Floridablanca, que en el reinado de Carlos III se destacó para prosperidad y ventura de esta Nación á la que puso á la altura de las mejores de la tierra (1), no omitió medio de ningun genero ni escatimó su fecunda inteligencia para hacernos de nuevo con Gibraltar. Al efecto, escribió una *Instrucción Reservada* que la Junta de Estado habia de observar segun el decreto de 8 de Julio de 1787, proponiendo á Inglaterra, entre otras concesiones secundarias, el cambio de Orán por Gibraltar, ó en último término por la isla de Santo Domingo, que pareció á aquella Nación pequeña compensación y en cambio, alimentaba la egoísta idea de trocar la última de dichas plazas por la isla de Trinidad ó la de Puerto-Rico que fué rechazada por el gobierno español como atentorio á la independencia de nuestras colonias y porque con ello se intentaba artificiosamente cerrarnos las puertas del mar de las Antillas. Por nuestra desdicha, no fué necesaria esta permuta para posesionarse más adelante de la citada isla de Trinidad que aún mantiene vivo nuestro resentimiento y sirve de triste recuerdo de la perfidia británica.

Inadmitidas cuantas proposiciones formuló aquél gran hombre de Estado, se estableció durante su mando el memorable sitio que pusieron á Gibraltar desde 1779 á 1783, las escuadras francesa y española, al mando del duque de Crillon, terminando el día 2 de Febrero del último de los expresados años en que se firmó la paz entre los beligerantes. Ninguno otro medio de reconquista ha llegado á nuestro conocimiento haberse empleado, continuando por tanto en el estado cataléptico en que nos sumergimos desde entonces.

AYUNTAMIENTO.

Sesión de 4 de Julio de 1888.

La preside el Alcalde D. Francisco P. Castrobeza y comienza á las seis en punto, aprobándose sin debate el acta de la anterior.

Se dá cuenta de haber tenido efecto la subasta para la ejecución de las obras proyectadas en el ensanche de la calle de San Juan, y el Ayuntamiento acuerda quedar enterado.

Estas obras, cuya utilidad no hemos de negar nosotros, han quedado licitadas en la friolera de 19820 pesetas.

Léense las bases nuevamente redactadas por la Comisión de alumbrado con vista de las modificaciones propuestas por el rematante del servicio de instalación y suministro de la luz eléctrica, y se pasa á discutir las por artículos.

Dos horas mortales invirtieron nuestros ediles en el examen de aquél trabajo, que si mal no recordamos, consta de diez y nueve cláusulas, y después de una discusión tan laboriosa, quedan estas aprobadas *en principio*.

En la discusión de la base 14, que versaba sobre si el concesionario del alumbrado habia de pagar ó no la merced de agua que precise para el alimento del vapor, surgió un animado é interesante incidente entre el Sr. La Calle, que pretendia explicar su voto, favorable, como el de

otros tres señores, á la concesión de aquella servidumbre sin pago de derechos, y la Presidencia, que se oponia á que lo hiciese de palabra.

Allá vá para muestra el siguiente diálogo tomado al vuelo.

Sr. La Calle. Quisiera explicar mi voto para que conste las razones en que me he fundado al emitirlo.

Presidente. Hágalo V. S. por escrito y constará.

Sr. La Calle. La ley no dice que haya de hacerlo en esa forma.

Presidente. Pues lo digo yo.

La Calle. No recuerdo se haya exigido antes este requisito y me extraña por qué lo quiere así la Presidencia.

Presidente. Pues vea V. S.: por diferenciar.

Insiste el Sr. La Calle en querer explicar su voto y el Presidente agita la campanilla acordando pasar á otro capítulo, no sin antes advertir al Sr. La Calle con aprobación del Sr. Llorente y otros concejales, que existen precedentes en el Ayuntamiento que justifican plenamente su conducta.

Se dá lectura de un informe de la Comisión de Consumos, proponiendo se fije como punto más apropiado para instalar un mercado de granos, la calle del Mercado é inmediaciones de la Ermita del Cristo de la Cruz.

El Sr. La Calle pide que la instalación sea provisional.

El Sr. Berzal elogia el establecimiento del mercado, pero observa en el informe cierta deficiencia, puesto que no se ha previsto la necesidad de señalar un sitio á cubierto donde se hayan de guardar los granos que no se vendan en el día, y propone se auterice á la Comisión para ultimar estos detalles.

El Ayuntamiento así lo acuerda, señalando por ahora los domingos para la celebración de los mercados.

Léese un oficio del Arquitecto municipal en que dá cuenta al Ayuntamiento de las obras que han de ejecutarse en el actual año económico, y se acuerda quedar enterado.

De estas obras, recordamos como más salientes, la continuación del Depósito de aguas; el ensanche del Salón y cerramiento del nuevo trozo de Campo Santo.

Se concede un terreno de cuatro metros para construir un panteon en el Campo Santo, á Don Julián Sanz Portero.

Y siendo pasadas con exceso las horas de reglamento, á propuesta del Sr. Guedan, se levanta la sesión para continuarla en el día de mañana.

Sesión de 5 de Julio de 1888.

(Continuación de la anterior.)

Se abre á la hora ordinaria bajo la presidencia del Alcalde Sr. P. Castrobeza.

Leida una comunicacion del Capellan del Campo Santo en que solicita se coloque un aparato telefónico en su casa y otro en el Cementerio, el Ayuntamiento después de una breve, pero enérgica oposicion del Sr. Guedan, acordó: *Visto*.

Se dá cuenta del balance de fondos practicado en 25 de Junio último, y sinó entendimos mal, la existencia en metálico en poder del Ayuntamiento, no llegaba en aquel día á seis mil pesetas.

¡Bonita suma para sacar de apuros á un Ayuntamiento!

El Sr. Berzal dice que si en la semana entrante no se presentan los justificantes de las partidas que aparecen sin formalizar en varias cuentas, presentará una proposición interesando la mayor actividad de este servicio.

Habla el Sr. Guedan en defensa de los empleados del Municipio, y alude á las cuentas referentes á la venta de pan, en el tiempo que esta corrió á cargo del Ayuntamiento.

De aquí nace una discusión personalísima entre los Sres. Guedan y Berzal, el último de los cuales dijo al concluir: Cuando se trata de cuentas que proceden de beneficios otorgados á los pobres, se desmenuzan hasta el último céntimo, pero si se refieren á los gastos de un festin, entonces son aprobadas sin debate.

El Sr. Guedan después de lamentar que en la noche de San Pedro se cometiesen dos robos en la Capital, pide se abra una informacion para

poner en claro los motivos que impidieron á los serenos presentarse en sus distritos á las ocho y media, como se les hubo prevenido, y dice que si resultase culpabilidad para alguno de ellos, debe exigírsele la responsabilidad á que se hubiere hecho acreedor.

Se acuerda de conformidad á lo propuesto por el Sr. Guedan.

El Sr. Leonor pide se instale el alumbrado del Salón y que se aumente con algunos faroles más sobre columnas, el de la calle del Mercado.

El Sr. Llorente escita el celo de la Alcaldía para que procure se lleve á cabo con premura el derribo del ruinoso edificio de los Huertos, á fin de que pueda ser un hecho la pronta construcción del mercado cubierto, hoy más que nunca necesario, y propone se imprima la posible actividad á los expedientes de expropiaciones para el ensanche y regularización de algunas calles.

El Sr. La Calle dice que antes de pensar en esas obras, lo primero es tratar de los recursos.

Pregunta el Sr. Berzal si se han retirado los escombros de la calle de San Anton y demás que están interceptadas y se felicita de haber dado comienzo las obras del Cuartel de la Trinidad.

Esta felicitación dió motivo á que se tratase de la conveniencia de entablar nuevas gestiones para la venida de un Regimiento, y partiendo del supuesto de ser indispensable la salida de una Comisión para Madrid, el Sr. Berzal dijo que no debiera haber tanta prodigalidad en las comisiones, pues sino habia sido engañado, se ha gastado en ellas este año, creemos que dijo cerca de tres mil duros, cantidad que nos parece un poco fabulosa, y concluyó lamentándose de algunas deficiencias que, á juicio suyo, han existido en los últimos festejos.

Contéstale cumplidamente el Sr. Llorente, y concluye la sesión, acordándose á mocion del Sr. Huertas que haya música en la Plaza y el Salon, como en años anteriores.

Asistieron once Sres. Concejales.

Insertamos con mucho gusto el siguiente comunicado que hemos recibido del Sr. Administrador de Correos de esta Capital, agradeciéndole vivamente la atención que nos dispensa.

Sr. Director del Faro de Castilla.

Muy Señor mio y de mi más distinguida consideracion: Por si tiene á bien ponerlo en conocimiento de los lectores de su ilustrado periódico, me honro participando á V. que con motivo de la inauguracion del ferrocarril de Villalba á esta poblacion, se ha organizado en esta Principal el nuevo servicio de Correos en la forma siguiente,

Los carteros hacen el reparto de la correspondencia á domicilio desde las siete de la mañana.

Los correos de la provincia salen de esta Principal de siete á siete y media de la mañana.

La correspondencia depositada en los buzones se recoge á las cinco de la tarde en los Estancos de extramuros y á las cinco y media en los de la poblacion.

Pasadas estas horas, las cartas para la provincia se depositarán únicamente en el buzón de la Central hasta las cinco de la mañana, por no estar abiertos los estancos antes de esta hora.

Las horas de despacho público en la Central son:

De siete á diez de la mañana para certificar impresos, cartas, valores declarados, objetos asegurados, apartado oficial, de pago y entrega de cartas de lista.

Por la tarde, de cinco y media á seis y media se certifican tan solo cartas, y se entregan los pliegos de valores y objetos asegurados, que no se han recogido en las horas de la mañana.

Aprovecho gustoso esta ocasion para ofrecerme á sus ordenes como su más afmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.—Laureano Sanchez Garay.

CRÓNICA LOCAL Y PROVINCIAL.

Tras prolongada y penosa enfermedad, el jueves dejó de existir el que en vida fué nuestro buen amigo D. Víctor Carbajo Gomez, Cura Párroco del pueblo de Chañe.

Unimos nuestro sentimiento al de su Sr. hermano, y también querido amigo nuestro D. Pedro Carbajo, y le deseamos la resignacion que necesita para sobrellevar tan irreparable pérdida.

(1) El conde de Floridablanca, D. José Moñino, nacido en Hellin el 21 de Octubre de 1728 de humilde cuna, puso á nuestra marina en estado de competir con las mejores que en su tiempo se conocian; reformó la Administración con ventajas indescriptibles; acabó con los mendigos proporcionándoles faenas para ganarse el sustento; la vagancia, malhechores y piratas dejaron de conocerse; fomentó la agricultura y con ello la riqueza pública; construyó muchísimas obras importantes; en suma, fué su época la más floreciente de España desde aquella en que Felipe II la conservaba en todo esplendor. Falleció el 20 de Noviembre de 1808; perdiendo mucho nosotros en la santa causa contra los franceses de la que era decidido adversario.

También ha fallecido D. Saturnino Sastre Cuevas, sacristan de la parroquia de Santa Bárbara de esta Capital. R. I. P.

* *

En la mañana del lunes, un joven corneta de caballería llamado Juan González, natural de Fuentesauco de Fuentidueña, y que había venido de la Habana hace pocos días con propósito, al parecer, de unirse con el indisoluble lazo del matrimonio, atentó contra su vida, disparándose un tiro de revólver en la cabeza, en la casa número 1 de la calle de Perucho.

En grave estado fué conducido al Hospital, donde falleció desgraciadamente á las pocas horas.

El infeliz no pudo revelar los móviles que le impulsaron á tomar tan fatal resolución, pero se le halló en uno de los bolsillos de la chaqueta una carta, que decía textualmente estas palabras: Ruego al que me encuentre se lo diga á mi hermano, Guardia de Cantimpalos.

Al siguiente día se le hizo la autopsia resultando que el proyectil había atravesado la masa del cerebro hasta parar en la superficie interna del cuero cabelludo, siendo de extrañar que la muerte no fuera instantánea.

Y á propósito de esto, hemos de decir con honda pena, que no hemos visto un servicio peor en estos casos, pues no solamente los instrumentos están deteriorados, sino que hasta se carece de las cosas más indispensables.

Como suponemos que la Alcaldía desconoce estos defectos, llamamos su atención para que los remedie.

* *

En la tarde del miércoles, una vaca brava, después de recorrer media Ciudad sin que nadie la cortara el paso, atropelló en la carretera de la fábrica de Loza, al labrador Basilio San Martín, tío de nuestro Director, produciéndole fuertes contusiones en diferentes partes de su cuerpo, las cuales le fueron curadas de primera intención en la casa de Socorro.

Afortunadamente no ofrecen, al parecer, cuidado alguno.

* *

El viernes fué detenido por embriaguez y escándalo, un sujeto llamado Manuel Domínguez, y por igual falta y ser reincidentes, lo han sido también en estos días, Calixto y Lorenzo Romano.

* *

El miércoles corrieron rumores en esta Capital de haber ocurrido un pequeño descarrilamiento en la nueva línea férrea.

Hemos procurado enterarnos de la verdad de lo ocurrido, y de nuestras averiguaciones resulta, que efectivamente cerca de la estación de Otero llegaron á salir de los rails las ruedas de una de las dos máquinas de arrastre, pero sin consecuencias, por fortuna, para los viajeros, ni otros perjuicios que el retraso que experimentaron en el viaje.

* *

Muchas son las personas que acuden diariamente á la Estación ávidas de presenciar la llegada y salida de los trenes.

Con tal motivo nos permitimos rogar á la Empresa procure aumentar el alumbrado del andén, pues no pocas personas han experimentado en estas noches serios tropiezos, á causa de la oscuridad que allí se advierte.

* *

Durante este verano se puede viajar de Segovia á Madrid y viceversa con rebaja de un 25 por 100 en los precios de billetes, no escediendo de 48 horas el regreso. Así que el viaje de ida y vuelta, viene á costar, en 1.ª clase 17'47 pesetas; 13'12 en 2.ª y 7'95 en 3.ª. Los días no laborables ó de fiesta, no se cuentan; de modo que con uno de estos billetes, se puede salir de Segovia el viernes por la tarde y volver el lunes por la mañana.

* *

La estación de la Losa, según acuerdo reciente de la Dirección general de Obras públicas, llevará también en lo sucesivo el nombre de Navas de Riofrío.

* *

En el pueblo de Navares de Ayuso, de esta provincia, ocurrió el día 1.º del corriente un dolorosísimo suceso que ha llenado de consternación á aquellos honrados y sencillos habitantes.

Dos jóvenes hermanas, de 14 y 9 años respectivamente, llamadas Lorenza y Ramona Martín Alvaro, han sido horrorosamente asesinadas, suponiéndose que el principal instrumento de que se valiera el criminal, lo fué una piedra de peso como de tres arrobas, que se encontró junto á los cadáveres de aquellas dos infortunadas criaturas.

Dícese recaen algunas sospechas sobre un pastor llamado Victoriano Sanz Castro, vecino del inmediato lugar de Encinas.

El secreto del sumario nos impide dar más pormenores.

* *

En el pueblo de Villoslada se ha fugado del domicilio conyugal, Antonio Gomez Heredero, haciéndose acompañar de noventa pesetas en plata, y hasta la fecha no se ha podido averiguar su paradero.

* *

En la noche del 2 del actual, se declaró un violento incendio en una cija de la propiedad de D. Dionisio Caballero, enclavada en el Monte de los propios de Villacastin.

La Guardia civil en unión de la autoridad local y varios vecinos, concurrió inmediatamente al sitio del siniestro, logrando extinguir el incendio á las pocas horas.

No hubo que lamentar desgracias personales y las pérdidas se valúan en 330 pesetas.

Créese que el incendio fué casual.

* *

Ha sido ascendido á Teniente Coronel nuestro respetable amigo el secretario del Gobierno militar de esta plaza D. Juan Rivas y García.

Dámosle nuestra más cumplida enhorabuena.

* *

Con profundo sentimiento hemos sabido que el día 2 falleció en Valleruela de Pedraza la Señora Doña Victorina Perez Martín, esposa de D. Tomás Herrero y madre de nuestro querido amigo D. Eusebio Herrero Perez, Cura Párroco de aquel pueblo.

Nos asociamos al justo dolor que siente la familia por tan sensible pérdida.

* *

Sigue viéndose en extremo concurrido el afortunado coliseo de la Plaza.

No sin razón nos prometíamos tan brillante resultado cuando dimos á conocer la excelente compañía que en él actúa, pues en realidad hace cuanto puede por agradar y satisfacer al público.

Cada obra es para ella un verdadero triunfo, y esto la hace acreedora á nuestros plácemes.

* *

La velada que el sábado último celebró el Casino *La Armonía*, en nada desmereció de las anteriores. Se representaron las chistosísimas piezas *De asistente á Capitan* y *La familia improvisada*, las cuales mantuvieron en constante hilaridad al numeroso y distinguido público que ocupaba por completo los ámbitos del salón. Cuantos intervinieron en la ejecución de aquellas obras estuvieron como siempre discretísimos, haciéndose aplaudir no pocas veces.

* *

También la que el domingo se verificó en el Liceo de *Juan Bravo* estuvo bastante concurrida. Se pusieron en escena las obras *Robo en despoblado* y *El último figurín* otorgando el público á cuantos en ellas tomaron parte justos y merecidos elogios.

También *La Camelia* dió un baile, en el que se notó mucha animación.

* *

Hemos tenido el gusto de ver un magnífico piano de manubrio construido con arreglo á los modernos adelantos por nuestro paisano y amigo D. Víctor Bermejo Gilmartin, único español que tiene el privilegio de ocuparse en este género de trabajos.

Es una obra acabadísima que prueba el esclarecido y fecundo ingenio de su autor, por lo que nos permitimos recomendarla eficazmente á nuestros lectores.

Por exceso de original tampoco hoy insertamos el estado de precios de granos y caldos, el cual por otra parte no consideramos necesario, puesto que ninguna alteración han experimentado en la semana los referidos precios.

Última hora.

A la hora de entrar en prensa este periódico, se nos dice que en la mañana de ayer ha ocurrido un nuevo descarrilamiento en la línea férrea de esta Ciudad á Villalba, cerca de la Estación de Otero, habiendo marchado para este punto al primer aviso con una máquina, el Inspector de la línea, Jefe de Estación y el personal necesario de socorro.

Dícese que no hay que lamentar desgracias.

Sección oficial.

GACETA.

Día 28 Junio.—Real decreto del 26, aprobando un reglamento provisional para aplicar la ley creando un impuesto especial de consumos sobre los aguardientes, alcoholes y licores.

Otro del 27, disponiendo cese en el cargo de Director de la Academia de Artillería el Brigadier D. Luis Bustamante.

Otro de igual fecha, nombrando Gobernador militar de Segovia y su provincia al Brigadier D. José Sanchiz y Castillo.

Real orden del 7, disponiendo se provean en turno de oposición las cátedras de Latin y Castellano, vacantes en los Institutos de Málaga y Castellón.

Día 2 Julio.—Real orden de 12 de Mayo, declarando 74 obras de texto para las Escuelas de primera enseñanza.

Día 3.—Real orden del 1.º, dando instrucciones para combatir el mildew y ordenando que los Ingenieros agrónomos celebren conferencias con este objeto, los que á su vez enseñarán el manejo de los aparatos pulverizadores para el empleo de las preparaciones de cobre.

Día 5.—Real decreto del día anterior, suspendiendo las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

Á SEGOVIA

con motivo de la inauguración de la nueva línea férrea.

Segovia, ciudad querida
donde vi la luz primera,
hoy mi lira placentera
quiere para ti sonar,

Que tras un largo período
de tristeza y amargura,
la estrella de tu ventura
vuelve en el cielo á brillar.

Grande fuiste entre las grandes
en los siglos que pasaron,
y de muros te rodearon
como á joya de valor;

Y en alto peñasco erguida
como el águila altanera,
llegaste á ser la primera
en industria y en valor.

En ti proclamó Juan Bravo
las primeras libertades,
y á través de las edades
tu acueducto sigue en pie,
Ese coloso de piedra
á quien el tiempo no humilla,

que es del orbe maravilla
y siempre tu escudo fué.

Mas dormida en los laureles
sin pensar que el mundo avanza,
te engañó la confianza
en aquélpreciado ayer;
Y llegó tu decadencia
viendo así por varios modos
casi olvidada de todos,
tus industrias fenecer.

Hoy te llama á nueva vida
ese audáz locomotora;
torna, pues, á ser señora
de Castilla en la región;
Marcha con gigante paso
por ese nuevo camino,
donde tal vez el destino
te reserva el galardón.

Con el recuerdo de ayer
pensando al par en mañana,
vuélvete á mostrar ufana
celebrando tu poder.

Alienta, Segovia, alienta,
siente de alegría exceso,
que en la vía del progreso
puedes la primera ser.

Bernardo Maeso.

* *

EFEMÉRIDES.

7 Julio 1807.—Combate naval de Buenos-Aires
(G. Liniers.)

7 id. 1822.—La Guardia Real se insurrecciona en Madrid contra el sistema constitucional.

* *

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL.

SEÑALAMIENTOS DE JUICIOS ORALES PARA LA SEMANA.

LUNES 9.—Juzgado de Segovia; procesado, Toribio de Castro; perjudicado, Fermín Villa; lesiones. Abogado, Sr. Beondo; Procurador, Sr. Labrador.

MARTES 10.—Juzgado de Cuellar; procesado, Vicente Alonso y otro; perjudicado, Aniceto Miguel; robo de vino y reses lanares. Abogado, Sr. La Calle; Procurador, Sr. Alvarez.

MIÉRCOLES 11.—Juzgado de Cuellar; procesado, Miguel Calvo; perjudicado, Manuel Pecharroman; abusos. Abogado, Sr. Llorente; Procurador, Sr. Cabrero.

JUEVES 12.—Juzgado de Sepúlveda; procesado, Ramón de Frutos y otro; perjudicado, Leandro Martín; hurto. Abogado Sr. Labandera; Procurador, Sr. Cabrero.

VIERNES 13.—Juzgado de Segovia; procesado, Pablo Sancho y otro; perjudicado, Matias Virseda; hurto de reses lanares. Abogados, Sres. Ruiz y del Río; Procuradores, Sres. Sastre y Alvarez.

SABADO 14.—Juzgado de Sepúlveda; procesado, Juan Casla; perjudicado, Julian Orcajo; hurto. Abogado, Sr. del Río; Procurador, Sr. Huertas.

* *

Correspondencia administrativa.

Coca.—D. L. D. C.—Suscripto por un semestre. Aldeavieja.—D. G. P.—Anotado pago de id. id. Torreadrada.—D. C. P.—Hecha suscripción por un trimestre.

Blascoles.—D. V. M.—Pagada suscripción hasta fin de Septiembre.

Valladolid.—D. J. R. D.—Suscripto por un trimestre. Sepúlveda.—D. A. de P. B.—Renovada y pagada suscripción por id. id.

Imprenta de S. Rueda, Juan Bravo, núm. 20

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

Banco agrícola

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

Consejo de administración.

Presidente, Excmo. Sr. D. Jorge Calvo, propietario.—Vicepresidente, Sr. D. José de Gorria y Gutierrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex Diputado á Cortes.—Vocales, Excelentísimo Sr. Conde de Finat, propietario.—Señor D. Francisco Rodriguez Avial, propietario, comerciante y ex Diputado á Cortes.—Sr. D. Francisco Perez Castrobeza, propietario.—Sr. D. Martín García Vazquez, propietario.—Sr. D. Julián Molina, propietario y Diputado provincial.—Director Gerente, señor D. Carlos de Lecea y García, Abogado y propietario.—Vicegerente, Sr. D. Guillermo Mar tinez, Comandante de Artillería retirado y ex Diputado á Cortes.—Secretario general Sr. D. Manuel Entero, Abogado y propietario.—Vicesecretario, Sr. D. Mariano Villa, propietario, fabricante y Diputado provincial.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 15 de Junio del año de 1882, se dedica el Banco á hacer toda clase de préstamos en metálico ó en especie, sobre fincas rústicas ó urbanas, cosechas, frutos pendientes y ganados; recibe en depósito voluntario la imposición á tres, seis, nueve meses, y un año, de toda clase de valores en papel y metálico, y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite obligaciones con arreglo á la ley, y se ocupa en las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

PELADERA.

TEJERÍA MECÁNICA

DE
HIJOS DE CARRAL.

Ladrillos de todas clases; teja curva y plana; baldosas y baldosines; cal; yeso blanco y negro. Se hace toda clase de material dándose los dibujos.

Pidanse catálogos, con nota de precios.

Oficina, Juan Bravo, 18, pral.

Teléfono 3 y 30.

Practicante

de esmerada práctica se ofrece á desempeñar una farmacia desde el 15 de Julio al 1.º de Septiembre

Si algun farmacéutico le necesitare, bien por tener que ausentarse para baños; bien por las ocupaciones propias de la recolección ó por otro motivo, puede dirigirse á D. Julián Pecharroman, profesor de instrucción primaria en Aldealcorbo.

Pérdida.

El martes se perdieron desde la calle de San Juan hasta la Fuencisla, por Santa Lucia, seis cubiertos de plata.

Se suplica á la persona que los hubiere encontrado, los entregue en la Imprenta de este periódico, donde además de darla las gracias, se la gratificará por el hallazgo.

11, SAN FRANCISCO, 11.

Coloniales y otros géneros

DE

PEDRO CONZALO ALBERTOS.

Especialidad en longaniza, salchichón y jamones del país.

El tocino y la manteca se vende á precios sumamente bajos.

Vino blanco, á 2, 3 y 4 reales el $\frac{1}{2}$ litro.

Jerez seco á los mismos precios.

Vino tinto del puerto y de las mejores bodegas á 15 céntimos cuartillo ó sea $\frac{1}{2}$ litro.

Aguardientes anisados desde 30 céntimos hasta peseta el cuartillo.

Se vende cecina de Rianza.

Cerillas de las principales fábricas al precio de las mismas, no utilizando más que una pequeña comisión.

Liquidación en el artículo de alpergatas.

Sidra superior espumosa, de Asturias, á peseta la botella.

PRIMITIVO

Almacén de Hierro y Ferretería

DE

PEDRO ORTIZ

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Juan Bravo, 38

Juan Bravo, 38

SEGOVIA.

Inmensas y variada novedad en camas torneadas, sistema inglés; cunas y lavabos de todas clases, máquinas para picar carne, últimos sistemas; estufas, chimeneas, cocinas económicas, cubiertos de metal blanco que se garantizan, baterías de cocina, planchas, cuchillos, tijeras, herrajes para toda clase de construcciones, y herramientas para todos los oficios.

Especialidad en colchones metálicos, última novedad.

38, Juan Bravo, 38.

Se vende

una casa, en esta Ciudad, calle de la Roncha, número 6, ó sea en la Travesía de San Clemente.

La persona que quiera interesarse en su compra, puede pasar á tratar calle del caño de la Canaleja núm. 1.

ANTIGUO TALLER DE CARRUAJES

de Baltasar Velasco,

Plazuela del Seminario.

En este establecimiento se construyen y componen toda clase de carruajes, como igualmente se guarnecen y pintan á precios módicos.

Aviso.

Fernando Casado y Astilleros,

CORREDOR DE COMERCIO autorizado para esta Capital, ha establecido su despacho calle de San Agustín, 7, bajo, derecha.

Ofrece al público su intervención como tal para la venta y compra de Fondos públicos. Acciones de Sociedades, Fincas Rústicas y Urbanas, tanto en esta Ciudad como en toda su provincia, etc., etc.

Se vende

una casa, sita en la calle del Puente, barrio de San Lorenzo. Su dueño D. Casimiro García, que habita en la calle de Romero, núm. 12, informará precio y condiciones.

OBRADOR DE HOJALATERIA

DE

VICENTE COCA,

17, San Francisco 17,

Deseoso el dueño de este establecimiento dar á conocer al público los precios sumamente económicos de los trabajos que se ejecutan en esta casa, lo hace por medio del presente anuncio, y son á saber:

Metro lineal de canal y bajada de hoja de lata ó zinc colocado, desde una peseta 40 céntimos en adelante.

Arroba de plomo en plancha trabajado en tubo, ó de otra cualquier forma, á 8 pesetas.

Cántaros de todos tamaños, á precios arreglados.

Se construyen zafras desde 1 á 200 arrobas de cabida.